



COmunidades  
ECOlogistas  
la Ceiba  
amigos de la tierra  
Costa Rica

## **BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA: ENTRE LA SUSTENTABILIDAD Y EL NEGOCIO**

Publicación de COECOceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica  
Texto: Isaac Rojas, Javier Baltodano (experiencias sustentables en bosques) y Fabián Pacheco de AESO (Cultivan la dominación ... germinamos en resistencia)  
Ilustraciones: Martín Baltodano, archivos de COECOceiba-AT  
Fotografías: archivos de COECOceiba-AT, AESO y Fabián Pacheco  
Revisión de texto: Javier Baltodano  
Financiado por Fondo de Pequeñas Donaciones del PNUD-GEF Costa Rica

Creemos que las ideas y propuestas al compartirse, crecen. Esta publicación esta libre de Propiedad intelectual.

La Asociación Comunidades Ecologistas la Ceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica (COECOceiba-AT), es una organización no gubernamental sin fines de lucro Fundada en abril de 1999.

Está integrada por miembros provenientes de diversos sectores sociales (académicos, profesionales, ecologistas y campesinos/as). Su personal cuenta con más de 10 años de experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo sustentable, luchas y campañas ecologistas y actividades de incidencia a nivel político y legal.

En la actualidad COECOceiba-AT es miembro de la Junta Directiva de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) y de la Federación Amigos de la Tierra Internacional.

**Informes en COECOceiba-AT:** con Isaac Rojas; [gavitza@ice.co.cr](mailto:gavitza@ice.co.cr)  
Tel/fax: (506) 223-3925

## **A manera de Introducción: sustentabilidad y usos de la biodiversidad**

La temática de biodiversidad en Costa Rica ha sido discutida ampliamente por parte de Pueblos Indígenas, comunidades campesinas, negras y pesqueras a lo largo de muchos años: desde que existen. Esta discusión y práctica cotidiana se ha dado en muchas oportunidades sin utilizar el concepto de biodiversidad ya que por ejemplo, este no existe en algunos Pueblos Indígenas. Este concepto empieza a ser parte del lenguaje y de los análisis de estos movimientos sociales, a partir de la discusión que se inicia en el país a finales de la década de los noventa para contar con una ley marco en esta materia. Gracias a muchas actividades impulsadas por un grupo de personas y organizaciones, estos sectores sociales son introducidos a nuevos conceptos que les permiten defender sus derechos en espacios oficiales donde la discusión se maneja en términos sumamente técnicos.

A partir de este momento, estos nuevos actores sociales asumen un papel protagónico en espacios nacionales donde se discute esta temática: se organizan a través de la Red de Coordinación en Biodiversidad; discuten, experimentan, intercambian y así mejoran sus prácticas; participan activamente en la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (órgano creado por la Ley de Biodiversidad en el cual se discuten las políticas en esta materia entre otras funciones) y elaboran propuestas de políticas públicas.

La sustentabilidad aparece dentro de todas estas prácticas de manejo y uso de la biodiversidad. Este concepto ha sido desarrollado principalmente por el movimiento ecologista en conjunto con otros actores como el movimiento campesino y el indígena y representa un ideal de sociedad. La pregunta, qué son "las sociedades sustentables (o lo que deben ser) tiene que acompañarse de la pregunta sobre cómo se construyen sociedades sustentables desde las realidades de nuestras sociedades. En Costa Rica, la lucha por la sustentabilidad encuentra en organizaciones comunales (urbano y rurales), grupos de campesinos y campesinas, sectores eclesiales de base, Pueblos Indígenas, profesionales, grupos de mujeres productoras y organizaciones de mujeres, grupos ecologistas, algunos de los principales actores que lenta pero firmemente, contribuyen en este proceso. Así, algunas de estas organizaciones aportan su saber acumulado, el conocimiento histórico de prácticas productivas sustentables, otras su capacidad de gestión y organización, otras impulsan prácticas culturales de respeto y equidad genérica promoviendo el liderazgo femenino y visibilizando el papel fundante de las mujeres en la construcción y consolidación de nuestras comunidades y sociedades, otras ofrecen alternativas de manejo comunitario de recursos, y todas en general ayudando en la construcción de visiones y prácticas de desarrollo sustentable."<sup>1</sup> Las prácticas agrícolas basadas en la diversidad, conservación y uso racional así como la cultura del compartir la semilla y ayudar a los demás para ayudarnos, constituyen fundamentos esenciales de este ideal de sociedad humana.

La sustentabilidad posee diversas dimensiones: la ecológica, la social, la económica y la política. Se caracteriza por una reducción en la cantidad y un mejor aprovechamiento en el uso de los recursos naturales considerando el principio precautorio; maximización social en el uso de los recursos ambientales satisfaciendo las necesidades humanas de acuerdo a las diversas culturas; protección de la permanencia de las funciones de la naturaleza, sus procesos ambientales, su biodiversidad; participación creciente y efectiva de la población en la toma de decisiones que tiendan a la equidad y a la búsqueda de justicia social; búsqueda de relaciones justas y balanceadas entre géneros y generaciones actuales y futuras<sup>2</sup>. "De este modo, la sustentabilidad aparece como una categoría interpretativa, de comprensión de los diversos

---

<sup>1</sup> Blanco Randall/COECOceiba-AT; Comunidades Ecologistas y sustentabilidad, mimeografiado, San José, 2000.

<sup>2</sup> Rivas Ducca, Gabriel; Sustentabilidad y minería, mimeografiado, San José, 2000.

sentidos que han disputado la hegemonía simbólica y política del concepto sustentabilidad para repensar el mundo.”<sup>3</sup>

El presente estudio ofrece un análisis sobre los usos de la biodiversidad que se dan en Costa Rica. Hacemos un énfasis especial en algunas prácticas campesinas e indígenas al tiempo que examinamos la bioprospección o biopiratería desarrollada en el país. De esta forma veremos cuáles son los principales actores, a qué intereses responden y a quienes benefician con sus actividades.

## COMUNIDAD Y BIODIVERSIDAD: CONSERVANDO LA VIDA

Gracias a la interacción de los campesinos, campesinas y Pueblos Indígenas con la diversidad biológica, esta se conserva y mejora dando nacimiento a una variada cantidad de plantas que utilizamos hoy para nuestra alimentación. La labor de restauración ecologista y comunitaria del bosque ha dado paso a fincas donde el bosque es conservado y utilizado no como un reservorio de madera sino como un elemento importante en la vida cotidiana: allí se siembra diversas plantas, se conserva el agua de quebradas o ríos, habita alguna fauna y se aprovecha la madera caída como un elemento más de la economía campesina. Algunos grupos de mujeres han dedicado esfuerzos al manejo de algunos elementos de la biodiversidad como lo son las mariposas y de esta forma, han fortalecido prácticas horizontales de organización que van más allá de la venta de pupas a zoológicos en varias partes del mundo ya que sus conocimientos en el manejo de las mismas y de la flora asociada es lo que las ha enriquecido. La medicina tradicional sigue existiendo en los Pueblos Indígenas y comunidades campesinas donde se utiliza las plantas tal y como son en la naturaleza. Todos, absolutamente todos estos elementos continúan siendo parte de la visión de mundo que no concibe la vida humana sin una relación con la naturaleza donde ambos, coexisten y se nutren mutuamente. La biodiversidad no se conserva por el hecho de que puede venderse o comprarse como dice la propaganda actual. No se conserva y mejora la biodiversidad por el afán de lucro. Se hace porque la biodiversidad es parte de la vida. A continuación detallamos algunas de estas experiencias.

### Recuperación y conservación de semillas: Cultivan la dominación ... germinamos en resistencia<sup>4</sup>

Ubicada en las filas montañosas frente al mar Caribe de Costa Rica, la comunidad indígena cabecar de Bajo Chirripó resiste a la expansión agroindustrial y a la usurpación de su herencia natural.

Uno de los aspectos que más preocupa a diferentes líderes en la comunidad es la pérdida de la cosmovisión, profunda sabiduría de la cultura ancestral cabecar o mejor dicho el siwä. La mayoría de problemas ecológicos y sociales que enfrenta la comunidad cabecar cuentan con un factor denominador y este es la pérdida del siwä: Conocimiento cosmogónico que permite mantener el equilibrio en el ecosistema, dando una excelente calidad de vida a las familias, obteniendo de forma respetuosa y armoniosa medicinas, alimento, materiales de construcción, artesanía, entre muchas otras bondades de la madre tierra.

En la situación del agro ecosistema cabecar, el estado del siwä no es la excepción. En diferentes momentos de reflexión, la comunidad indica que el rescate de este conocimiento es vital para mantener las prácticas agrícolas que no dañan la salud de la comunidad. El avance de

---

<sup>3</sup> Programa Cono Sur Sustentable, Aporte ciudadano a la construcción de sociedades sustentables, Montevideo, primera edición, julio 2002, p.120

<sup>4</sup> Fabián Pacheco Rodríguez (Asociación de Ecología Social y Red por una América Latina Libre de Transgénicos); [fabian@cosmovisiones.com](mailto:fabian@cosmovisiones.com)

la frontera agrícola industrial con monocultivos de banano, piña y palma aceitera representan una verdadera amenaza para uno de los pocos pueblos que ha sabido vivir en Costa Rica sin despedazarla. En estos momentos en la comunidad cabecar de Bajo Chirripó una de las áreas de mejor calidad de suelo para labores agrícolas ha sido usurpada por la expansión del monocultivo de palma aceitera. Vemos con preocupación como jóvenes cabecares sirven de mano de obra a la agroindustria. Una vez que inician su trabajo como empleados de estas compañías se acelera la pérdida del siwä. Parte del producto que el contacto con la agroindustria deja es la introducción de sustancias agrotóxicas al territorio cabecar. Dichas sustancias o mejor dicho estos venenos químicos sintéticos no tienen lugar ni cabida en la agricultura cabecar.

La agricultura cabecar es biodiversa en todas sus formas, su estrategia se encuentra en maximizar la diversidad. Los monocultivos industriales en cuestión, corresponden a una lógica biocida que irrespeta la naturaleza biodiversa de las regiones tropicales. Dicha lógica antropocéntrica antepone el beneficio privado sobre el bienestar público, concentrando las tierras y la riqueza en manos de algunos pocos.

Ante esto, líderes de la comunidad en coordinación con ecologistas hemos iniciado un proceso de fortalecimiento de la cosmovisión agrícola, herramienta fundamental para el buen manejo de los ecosistemas. El rescate y protección de la diversidad de especies silvestres y cultivadas es una de las estrategias más importantes en dicho proceso. El cuidado y cultivo de las semillas ancestrales heredadas es uno de los ejes centrales de la estrategia. En cada semilla cabecar hay una profunda gama de conocimientos culinarios, agrícolas, climatológicos, espirituales, entre muchos otros que de forma integrada constituyen una parte importante del siwä. Germinar estas semillas es una forma concreta de resistir al deterioro cultural que hostiga día a día al pueblo cabecar. Es una forma muy positiva de resistir a la industria transgénica privatizadora de la vida.

Hemos puesto en marcha un proceso de repatriación de la agrobiodiversidad indígena, desaparecida por el proceso imperante de erosión genética que enfrenta la comunidad. Mientras visitamos otras comunidades indígenas y campesinas para intercambiar semillas, hemos llamado a la reflexión sobre ¿cuál es el estado y situación de esas semillas que heredamos de padres y abuelos, generación tras generación, durante cientos de años? Rescatar y proteger las semillas indígenas y campesinas definitivamente es caminar en el sendero correcto hacia la autodeterminación y autogestión de los pueblos locales. La valoración e integración en la praxis de los conocimientos ancestrales, así como de la cosmovisión que los pueblos indígenas poseen son indispensables para el desarrollo sustentable de todas las sociedades.

Guardián de semillas soy; invocando cosechas socialmente justas, ambientalmente sanas, que día a día cosecharemos más en abundancia.

## **Colectivamente se conserva el bosque**

### **Bosques comunales de asentamientos campesinos en Costa Rica**

Producto de una especie de reforma agraria promovida por el Estado costarricense desde hace más de cuatro décadas, varias comunidades o asentamientos campesinos han quedado "a cargo" de áreas boscosas situadas en los alrededores de sus parcelas. El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) a la hora de dividir una finca adquirida para ser distribuida entre familias campesinas, dejaba zonas de humedal, de fuertes pendientes, de bosque primario o de recarga acuifera o nacientes como áreas de conservación que no se dedicaban a la producción agrícola. Estas áreas han ido quedando en un limbo legal y han estado sujetas a bandolerismos y daños. Los fuegos, invasiones, cacería y tala ilegal han sido acciones comunes dentro de estas áreas.

Sin embargo a partir de mediados de los años noventa varias organizaciones campesinas en conjunto con Coecoceiba-AT han empezado a llamar la atención sobre la riqueza biológica, el potencial educativo y productivo y los servicios múltiples que brindan estas áreas de reserva. En algunos asentamientos se han desarrollado experiencias piloto de estudio e implementación de estrategias de protección, manejo y consolidación de estas áreas. Al mismo tiempo se ha ido fortaleciendo la organización campesina de los asentamientos involucrados en torno a la Asociación para la Conservación y el Manejo Forestal (Ascomafor).

### **Bosques restaurados campesinos**

Durante los años ochenta y noventa, Costa Rica se vio sujeta a una voraz expansión de los monocultivos de árboles. Se llegó incluso a subvencionar por parte del gobierno la tala de bosques primarios para establecer plantaciones de árboles. Frente a esta situación y como parte de una resistencia aislada y espontánea, algunas familias campesinas mantuvieron dentro de sus parcelas parches de bosques que con los años fueron enriqueciendo y aumentando. Otras familias reconstruyeron bosques a partir de potreros y áreas de cultivo tratando de salvaguardar la riqueza de vida que se iba perdiendo. A finales de los noventa, COECOceiba-AT entra en contacto con algunas de estas familias e inician un proceso de valoración y sistematización de las experiencias campesinas de conservación y restauración del bosque tropical. Se ha documentado como estas experiencias han significado un complemento económico y alimenticio importante para las familias. En términos de madera, las experiencias de restauración de bosque producen menos madera que las plantaciones de monocultivo de árboles pero la madera producida es de superior calidad y puede ser vendida a mejores precios en los mercados locales. Hoy en día la restauración ecologista del bosque es una metodología que avanza, cada día mas gente habla mas de ella y está reconocida por ley. Organizaciones campesinas e indígenas la han adoptado como metodología en sus proyectos de reforestación.

### **Organizaciones de campesinos para el aprovechamiento de la madera caída**

La península de Osa en el sur de Costa Rica ha sido una de las áreas de mayor cobertura boscosa del país. Sus ricos bosques de maderas finas han sido codiciados por grandes compañías. En los años setenta la Osa Forestal, una compañía creada a partir de capital extranjero, intentó obtener concesiones para explotar la madera de esa área. Posteriormente a finales de los ochentas la Ston Forestal, subsidiaria de la Ston Container (una de las más grandes productoras de papel a nivel global) intentó convertir los bosques en grandes extensiones de monocultivos para la producción de "chips". Finalmente, durante el final de la década de los noventa las compañías madereras locales empezaron un proceso combinado de tala ilegal y legal que prácticamente hubiera destruido toda la biodiversidad del área si no es que fuertes campañas de denuncia frenaron todo permiso de maderero en la zona. Aprovechando esta coyuntura, las organizaciones campesinas de la zona en un trabajo conjunto con organizaciones ecologistas incluyendo COECOceiba-AT han ido presionando para que el gobierno otorgue un permiso especial a familias campesinas residentes de la zona para aprovechar madera caída. La madera será procesada de manera artesanal, transportada en el interior del bosque mediante tracción animal y vendida en mercados locales como complemento a la economía familiar campesina. Ha sido una campaña difícil pues los intereses de las grandes corporaciones madereras han ejercido una fuerte presión en contra. Además esto se ha combinado con la presión de las grandes ONGs conservacionistas que pretenden excluir a la gente para convertir a la península de Osa en un gran Parque Nacional. Finalmente, en mayo del 2005 se aprobó un decreto de aprovechamiento artesanal de madera caída. En este momento se está llevando a cabo un proceso de capacitación y organización campesina para el aprovechamiento de manera colectiva de la madera caída presente en cada finca. Se espera que todo el esquema empiece a operar en la estación seca del 2006.

“...yo estaba con cuarenta grados de temperatura, me sentía muy mal, estaba en la cama medio soñando, medio desvariando, cuando tuve un sueño. Soñé que caminaba en el huerto y las hierbas me rozaban y su aroma me inundaba, me sentía muy bien en el sueño, entonces me despabilé y a como pude llamé a una muchachita que me ayuda con los trabajos de la huerta y le dije “andá traeme todas las hierbas que podás, necesito que alfombrés mi cuarto con hierbas y flores”. Así lo hizo, cubrió todo el piso de mi cuarto con un alfombra gruesa de hierbas aromáticas y flores y entonces me quedé bien dormidita hasta el día siguiente. Me levanté como nueva, sin calenturas y con mucha hambre”

Doña María Francisco Morales, agricultora orgánica  
San Francisco de La Palmera, San Carlos, Zona Norte, Costa Rica  
Marzo de 1999

La región fronteriza Costa Rica – Nicaragua, específicamente a la altura de la cuenca del gran lago de Nicaragua y el inicio del río San Juan se ubica dentro de la denominada zona de vida de bosque húmedo y muy húmedo tropical. Presenta rasgos particulares en la conformación de su población campesina actual que deben definir en última instancia, las características de su riqueza en cuanto al conocimiento botánico tradicional.

En los alrededores de esta zona habita el pueblo Maleku, único grupo indígena que ha sobrevivido en esta zona. Este pueblo cuyo idioma es de influencia chibcha o “baja centroamericana” se ha mantenido viviendo en esa región por más tiempo que ningún otro grupo humano conocido y es muy probable que su rico conocimiento botánico se haya permeado parcialmente hacia los colonos que llegaron posteriormente a la zona a la vez que se conserva como parte de su cultura.

El pueblo Maleku se mantuvo al margen de perturbaciones foráneas hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando su territorio fue invadido y fueron sujetos de un severo genocidio por parte de un influjo colonizador. Estos nuevos colonizadores provenían en su mayoría del pacífico de Nicaragua, entraron en la región utilizando los abundantes ríos y cuerpos de agua como medios de transporte y subsistieron durante varias décadas en estrecho contacto con el bosque tropical a partir de la colecta del latex del árbol de hule.

A lo largo de más de un siglo estas comunidades fueron desarrollando una relación con las plantas de los ecosistemas que habitaban, relación que probablemente se nutrió y es heredera en mayor o menor grado del conocimiento tradicional botánico Maleku.

Posteriormente, a principios del siglo XX, empieza otra ola colonizadora que entra desde el oeste con campesinos-as provenientes del pacífico norte costarricense y por el sur, provenientes de la meseta central. Esta nueva ola trae consigo también una herencia cultural en cuanto al uso de las plantas.

Todas estas influencias culturales se deben expresar en menor o mayor grado en la rica cultura del uso de las plantas de la región. De hecho, en la ciudad de Upala y sus alrededores es común ver casa campesinas donde se brinda consulta y se cura con medicina natural y en las calles y mercados es común que se ofrezcan rollitos de una amplia variedad de plantas medicinales.

En esta región, la biodiversidad como concepto aislado y los derechos comunitarios sobre esa biodiversidad han sido totalmente ajenos a la lógica campesina e indígena. La biodiversidad es tradicionalmente asumida como inseparable dentro del conjunto de elementos que sostienen la vida. Los recursos de esta biodiversidad, los elementos que la componen y el conocimiento

tradicional asociado, han estado siempre disponibles y en su mayoría se comparten abiertamente entre vecinos y visitantes, con excepción a tradiciones ancestrales que mantienen ciertos secretos o privacidad debido sobretodo a prácticas de carácter religioso o cosmogónico.

## **DE LO COLECTIVO A LO INDIVIDUAL: LA MERCANTILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.**

### **¿Qué es la bioprospección o biopiratería?**

La bioprospección surge como una propuesta para unir aspectos de naturaleza comercial con aspectos de conservación de la biodiversidad. Es decir, es una actividad privada que trata de cómo hacer dinero por medio de la conservación de la biodiversidad. De esta forma y a finales de la década de los ochenta<sup>5</sup> dos personas (Eisner y Janzen) plantean un sistema mediante el cual los países genéticamente ricos y con poco desarrollo para la investigación científica, realizarían muestreos biológicos para empresas e instituciones de países con alto grado de desarrollo tecnológico. Además, en estos países que daban sus recursos genéticos y conocimiento tradicional, se realizarían los primeros pasos del monitoreo químico de las propiedades de estos seres. Los países con fuerte desarrollo científico estarían encargados de las últimas etapas de identificación de las propiedades de esos seres muestreados gracias a la tecnología. Muchos de los productos resultantes, se utilizarían para el uso industrial sobretodo en la farmacéutica y en la de productos para la agricultura.

Al inicio se dieron otros argumentos para justificar la bioprospección: su impacto ambiental es muy bajo y por lo tanto, esto la hacía más compatible con la conservación pero luego se tuvieron noticias de destrucción de ecosistemas mediante esta actividad así como de la creación de monocultivos de determinadas plantas para contar con una reserva de ellas y efectuar la prospección biológica.<sup>6</sup> Además sostiene el discurso legitimador de la biopiratería, existirían otros beneficios más allá de los económicos tales como la transferencia de tecnología lo cual hasta la fecha no se ha cumplido.

En síntesis, podríamos definir bioprospección como la búsqueda sistemática, clasificación e investigación para fines comerciales de productos provenientes de la biodiversidad. La biopiratería aparece cuando se da además de la comercialización, la apropiación y privatización de la misma por cualquier medio. Esta actividad de naturaleza mercantil busca el lucro a partir del uso y apropiación de la biodiversidad, favoreciendo su compra y venta. Al hablar de biodiversidad hacemos mención al conocimiento tradicional ya que este es parte de la biodiversidad y de igual forma, es objeto de estas prácticas comerciales. Es importante aclarar que esta distinción teórica entre bioprospección y biopiratería no se da, normalmente en la práctica.

---

<sup>5</sup> Rodríguez, Silvia; "Conservación y contradicción y erosión de la soberanía: el Estado costarricense y las áreas naturales protegidas", Tesis de doctorado, 1993, abril, Estudios de desarrollo de la Universidad de Wisconsin, Madison, p152-157

<sup>6</sup> Op. cit, p. 155.

La biodiversidad es estratégica. Entre 1950 y 1980 el veinticinco por ciento de las medicinas en Estados Unidos se basaban en fármacos provenientes de plantas y hoy, el cuarenta por ciento que se encuentran en pruebas clínicas se basan en plantas. De todas estas, las tres cuartas partes son utilizadas por diversos Pueblos Indígenas. El negocio genera sesenta y ocho mil millones de dólares anuales.<sup>1</sup>

### **Apropiación de la biodiversidad: patentes y otras formas de privatización**

A través de la biopiratería o bioprospección se da una apropiación para fines comerciales privados de la biodiversidad, es decir se privatizan bienes que son de todas las personas –dominio público–.

La propiedad intelectual es uno de los mecanismos utilizados y diseñados para facilitar esta privatización. Entra en juego a través de las patentes y los derechos de obtentor principalmente y garantizan un monopolio al titular de estos derechos de propiedad privada. Las propiedades de los seres muestreados por regla general, son objeto de patentes –u otro derecho de propiedad intelectual- bajo el argumento industrial de que tienen que asegurar la inversión realizada a través de su apropiación por medio del uso de estos mecanismos. Lo anterior significa que todo material genético aislado luego de haber sido identificado como de uso potencial para desarrollar un nuevo producto, será objeto de una patente. Es decir se convierte en propiedad de alguien o dicho en otras palabras, se privatiza lo que es de todos por el simple hecho de haber descubierto algo que ya se conocía lo cual no es justo ni ético. De esta forma, se impide el uso de este material por parte del público en general. En consecuencia, estas personas y empresas provenientes generalmente de estos países con fuerte desarrollo científico, adquieren el control de estos recursos estratégicos lo que a nuestro juicio equivale a una expropiación o robo.

La apropiación y privatización de la biodiversidad puede darse además mediante otros mecanismos que van más allá de la propiedad intelectual. Por ejemplo, el arroz basmati de India ha obtenido un buen nombre a nivel global gracias al trabajo de miles de años de las comunidades locales de India. Este arroz fue tomado sin permiso alguno por la compañía Rice Tec de Estados Unidos para su comercialización a nivel global, es decir, esta compañía valiéndose del trabajo centenario de diversas comunidades locales, comercializa este arroz para generar su ganancia en la economía global siendo esta una forma de apropiación.

Vandana Shiva, además señala otras formas de piratería que incluye:

“la piratería intelectual y cultural, a través de la cual el patrimonio de las comunidades es tomado sin permiso alguno, y es usado para reclamar derechos de propiedad intelectual tales como patentes y marcas registradas incluso cuando las innovaciones y la creatividad iniciales no tuvieron lugar gracias a las inversiones de las corporaciones. Por ejemplo, el uso del nombre comercial basmati o el uso por parte de la compañía Pepsi del nombre comercial Bikaneri bujía;

la piratería económica, por medio de la cual los mercados domésticos e internacionales son usurpados a través del uso indebido de nombres comerciales y de derechos de propiedad intelectual, con lo cual se afecta a las economías locales y nacionales donde tuvieron lugar las innovaciones originales, se eliminan medios de vida y se impide la supervivencia económica de millones de personas. Por ejemplo, los comerciantes estadounidenses de arroz basmati usurpan los mercados europeos y la empresa Grace usurpa el mercado de Estados Unidos a los pequeños productores indios de biopesticidas basados en el neem.”<sup>7</sup>

Hasta el momento, esta actividad tal y como lo veremos a lo largo de este análisis, ha generado mayor desigualdad, no ha respetado los derechos colectivos de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y tampoco los ha beneficiado<sup>8</sup> y no ha fomentado o fortalecido la participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto al uso de los elementos de la biodiversidad. Más bien, a través de la biopiratería se ha cosificado o mercantilizado la biodiversidad permitiendo su compra y venta indiscriminada avanzando rápidamente así, en la apropiación privada y comercialización de la diversidad biológica y cultural.

---

<sup>7</sup> Shiva, Vandana; Monsanto y el pan nuestro de cada día, primero de abril del 2004

<sup>8</sup> Rojas, Isaac; “Biopiratería aumenta deuda ecológica”, en Ambientico, Heredia, Costa Rica, No. 100, enero del 2002, p. 5.

## CASOS DE BIOPIRATERÍA EN EL MUNDO

La biopiratería ha significado tan solo en América Latina y como ejemplo de su enorme impacto, el patentamiento de la ayahuasca (planta sagrada usada por Pueblos Indígenas para ritos espirituales y curativos en la Amazonía y sobre la cual Loren Miller posee una patente), la maca (usada para la dieta y farmacología en Perú con patentes de Pure World Botanicals Inc y Biotics Research Corp), la quinua (cereal de alto valor nutritivo patentada por dos investigadores de la Universidad de Colorado), el tepezcohuite (usado por los mayas contra las quemaduras por sus propiedad antiinflamatorias entre otras y patentado por el Dr. León Roque) y el rupuninine (utilizado para dolencias cardiológicas, neurológicas, control de tumores y fertilidad y patentado por Gorinsky) siendo estas especies importantes para la vida cotidiana de numerosas comunidades en sus prácticas religiosas, alimenticias y medicinales<sup>1</sup>.

Además en América Latina ha habido denuncias contra biopiratería en México<sup>1</sup>, Ecuador, Colombia, América Central y Brasil entre otros.

En India<sup>1</sup> han sido objeto de apropiación el arroz Basmati, la planta de neem, el trigo (una variedad de baja elasticidad para la cocción al horno patentado por Monsanto), la atta (harina de trigo integral patentada por Conagra) y el chapati (pan ázimo patentado por Unilever/Monsanto).

En el Reino Unido el pasado veintidós de marzo<sup>1</sup> ante el anuncio de que se realizaría bioprospección sobre diversas reservas naturales se lanzó la advertencia pública de que la biodiversidad británica podía ser apropiada y privatizada.

El 9 de Julio del 2004<sup>1</sup>, el gobierno de Bermuda manifestó públicamente su preocupación porque sus recursos genéticos podían estar siendo tomados y usados para obtener ganancias comerciales a través de dos proyectos de bioprospección realizados por Diversa (recolección de una proteína de un coral que es comercializado como una herramienta biotecnológica) y el otro por el Dr. Craig Venter (recolección de organismos del mar Sargasso para encontrar un organismo que convierta el dióxido de carbono en una fuente limpia de energía, este proyecto recibe nueve millones de dólares del Departamento de Energía de los Estados Unidos y además ha recolectado y descodificado más de 1800 nuevas especies). Este proyecto además incluye recolección en aguas de México, Costa Rica, Panamá, Ecuador (Islas Galápagos), Chile y la Polinesia Francesa<sup>1</sup> sin contar con permisos de acceso por parte de autoridades nacionales (al menos en el caso de Ecuador y Costa Rica).

### ***Un caso costarricense: el Inbio***

El Instituto Nacional de Biodiversidad ubicado en Costa Rica (Inbio) es “un instituto privado con su personal adscrito fuera de las paredes del estado costarricense, pero con suficientes representantes que pueden influir en ministros, legisladores, autoridades universitarias y algunos otros oficiales de alto rango de la clase gobernante.”<sup>9</sup> En la página web del Inbio<sup>10</sup> encontramos que pertenecen a la Asamblea General de dicha organización privada, personas como el actual ministro de ambiente y energía, Carlos Manuel Rodríguez así como anteriores titulares de este ministerio: Alvaro Umaña y Hernán Bravo. Igualmente entre sus miembros está Pedro León actual director del Centro de Alta Tecnología instancia del Consejo Nacional de Rectores de las universidades públicas, Eduardo Lizano quien fuera presidente del Banco Central de

<sup>9</sup> Rodríguez, Silvia; op.cit., p. 158.

<sup>10</sup> Véase [www.inbio.ac.cr](http://www.inbio.ac.cr)

Costa Rica durante muchos años y Gabriel Macaya quien ocupó el cargo de rector de la Universidad de Costa Rica hasta el año 2004.

El Inbio, por su nombre, hace pensar a la mayoría de personas que se trata de una institución pública pero no es así. El Inbio es un ente privado.

En febrero de 1989 representantes de dieciséis instituciones públicas y de organismos no gubernamentales se reúnen en San José para formalizar los planes ya discutidos de crear un instituto de biodiversidad. Planteaban poder recolectar y levantar un inventario en biodiversidad, integrar una sola colección en una sola entidad, centralizar toda la información sobre biodiversidad y poner esta información al servicio del país. En esta reunión se conforma una comisión de planeación que plantearía una propuesta. La comisión fue legalizada mediante un decreto emitido por el entonces presidente Oscar Arias. En octubre de 1989 se crea el Inbio como una asociación sin fines de lucro, privada, declarada de utilidad pública y con fuertes nexos con la clase gobernante.

“El Inbio no puede adaptarse y asemejarse a una estructura organizacional gubernamental, ya que obstaculizaría el lograr propósitos para los cuales se instituyó. (...) Los fines del Inbio son “proteger, conocer y utilizar nuestra diversidad biológica” y su estrategia debe encaminarse a lograrlo con eficacia. Los deseos expresos de los donantes, que soportan económicamente el instituto, y el plazo urgente de los factores naturales, obligan al Inbio a buscar flexibilidad y logro en sus estrategias.”<sup>1</sup> (consultores internacionales al momento de creación del Inbio).

De esta forma el Inbio nace con el beneplácito de los sectores científico y político. Adquiere relevancia con el traspaso de la base de datos de la Fundación Neotrópica y debido a labores de construcción, sucede lo mismo con la centenaria colección del Museo Nacional. Obtuvieron además fondos derivados del canje de deuda por naturaleza, exención de impuestos y vehículos. Adicionalmente inician el inventario de biodiversidad y venden muestras a la empresa farmacéutica Merck. Posteriormente ganan premios y reconocimientos a nivel internacional con lo cual su fama crece. La formación de parataxónomos y su discurso ambientalista también influyen.

El contrato con la compañía farmacéutica Merck en 1991, posiciona al Inbio como negociante a nivel internacional recibiendo premios, financiamiento y una fuerte campaña publicitaria. Como hecho importante es necesario hacer notar que esta negociación siempre fue secreta aduciendo que se trataba de una negociación privada aunque estuviera presente la biodiversidad costarricense en ese contrato. También es importante hacer notas que nunca estuvo presente el ministro de ambiente en esa negociación siendo el principal actor dadas sus funciones y la venta de recursos naturales pertenecientes al Estado que se pactó en esa negociación. ¿Por qué sucedió esto?

Mediante el contrato Inbio-Merck, se obtuvo un millón de dólares pagado como adelanto al Inbio, cien mil dólares concedidos para el Ministerio de Ambiente y Energía que dedicaría a la consolidación del sistema de áreas protegidas y la posibilidad de nuevos contratos y subcontratos. Nunca se mencionaron temas de importancia para el

país tales como “número de muestras contratadas, porcentaje de las eventuales regalías, propietario de las patentes, consecuencias del patentamiento sobre las comunidades locales, posibilidad de erosión de la soberanía, ...”<sup>11</sup>

La misión del Inbio es “promover una mayor conciencia sobre el valor de la biodiversidad, para lograr su conservación y mejorar la calidad de vida del ser humano”. (...) El Inbio ha organizado cinco programas o procesos interrelacionados entre sí: inventario, bioprospección, conservación para el desarrollo, manejo de información y gestión social.”<sup>12</sup> Entre los productos que destaca el Inbio son la “identificación de nueve especies para la ciencia, la más completa base de datos sobre biodiversidad costarricense disponible al público, el apoyo al Sistema Nacional de Areas de Conservación, el impulso al sector ecoturístico del país, el desarrollo de infraestructura (Inbio-parque) y productos (libros, juegos, material educativo, etc) para la transferencia de conocimiento (bioalfabetización) y el desarrollo de experiencias en la búsqueda de usos sostenibles de la biodiversidad, son sólo algunos de los aportes del Inbio al país.”<sup>13</sup> Actualmente también promociona la realización de asesorías por ejemplo en bioprospección donde su página en internet dice lo siguiente:

“un programa de bioprospección que utiliza enfoques científicos y tecnológicos modernos para buscar nuevos productos derivados de organismos silvestres costarricenses de interés para la industria química, farmacéutica, agrícola y biotecnológica. Los criterios para llevar a cabo estas investigaciones incluyen garantizar la mejora de la capacidad científica y tecnológica nacional y el compartir equitativamente los beneficios que potencialmente podrían derivarse de la comercialización de dichos productos, considerando a las áreas silvestres protegidas como uno de estos beneficiarios. Los términos de estos acuerdos con el sector empresarial nacional e internacional, han sido inclusive citados como ejemplo en documentos formales tales como los acordados en la Conferencia de las Partes del Convenio para la Diversidad Biológica, COP VI, en La Haya.”<sup>14</sup>

Es cierto que las actividades de bioprospección del Inbio han sido citadas por documentos emanados desde órganos de Naciones Unidas. En la COP VI realizada en La Haya se adoptaron, entre otros, las denominadas Guías de Bonn sobre acceso y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados (ADJEB). Uno de los comunicados emanado desde un órgano de Naciones Unidas de fecha 19 de abril del 2002 al respecto sostenía que estas guías “aconseja a los gobiernos cómo obtener condiciones justas y prácticas para los usuarios de los recursos genéticos (como plantas que pueden ser utilizadas para producir nuevas farmacéuticos o fragancias). Como contrapartida, estos usuarios pueden ofrecer beneficios como ganancias, colaboración científica o entrenamiento.”<sup>15</sup> Luego el comunicado literalmente dice:

---

<sup>11</sup> Rodríguez, Silvia; op. cit. p.177. Para más detalles consúltese esta misma obra páginas 174-185.

<sup>12</sup> Guevara, Ana Lorena; “Los aportes de la bioprospección realizada por el Inbio” en Ambientico, Heredia, Costa Rica, No. 100, enero del 2002 p7.

<sup>13</sup> Guevara, op.cit. p.7.

<sup>14</sup> Véase [www.inbio.ac.cr/es/serv\\_asesorias\\_bioprospec.tm](http://www.inbio.ac.cr/es/serv_asesorias_bioprospec.tm)

<sup>15</sup> Michael Williams; First-ever global guidelines adopted on genetic resources, The Hague/Nairobi, 19 April 2002

“Un ejemplo muy conocido de contrato sobre acceso y distribución de beneficios fue negociado entre Diversa Corporation y el costarricense Instituto Nacional de Biodiversidad (Inbio) en 1995 y renovado en 1998. Los dos socios recolectan ejemplares de microorganismos asociados con organismos mayores como insectos provenientes de manglares, arrecifes de coral, suelos de bosques y otros lugares. Diversa busca enzimas y estructuras proteicas que puedan ser utilizadas por la biotecnología, protección de cultivos y fármacos. (...) Bajo los términos del acuerdo, el Inbio recolecta ejemplares utilizando su propia técnica y también la proveída por Diversa. Inbio garantiza que esta tecnología no será utilizada para coleccionar y procesar ejemplares de otras compañías. Toda la secuencia de ADN que el Inbio aísla para Diversa se convierte en propiedad de Diversa. Todos los microorganismos aislados de estos sitios permanecen bajo la propiedad de Costa Rica. Diversa paga el salario y otras extras de al menos un funcionario del InBio. También paga ganancias al Inbio en el evento en que Diversa licencia un producto a algún cliente proveniente de los ejemplares obtenidos del InBio. El InBio recibe acceso a tecnología, equipo y creación de capacidad ...<sup>16</sup>

Se le hace propaganda a un negocio que privatiza la biodiversidad y que a cambio y como contrapartida, recibe salarios –para que trabajen en el proyecto que favorecerá a la transnacional-, acceso a tecnología que solamente puede ser utilizada para el proyecto de la misma empresa y eventualmente pagaría regalías si logra comercializar productos que contengan ejemplares de la biodiversidad obtenidas a través de este negocio. Este comunicado surgido desde un órgano de Naciones Unidas, no dice nada por ejemplo con respecto a si existen o no mecanismos de control para determinar si existirán en el futuro productos derivados de las muestras de biodiversidad apropiadas y tampoco cuestiona, qué significa para países como Costa Rica, que su biodiversidad sea privatizada. ¿existen o no impactos en términos culturales?, ¿de visión de mundo? o ¿para la investigación pública?, ¿qué implicaciones jurídicas tiene en un país donde no se puede privatizar mediante el patentamiento formas de vida?, ¿cuál fue el rol de las autoridades nacionales?, ¿el ministerio de ambiente qué hizo?

Desde el contrato con la Merck, el Inbio se concibe así mismo como socio y no como proveedor ya que solamente agrega un valor de información y procesamiento a las muestras recolectadas. Ha definido como requisitos “el compromiso del socio de cubrir todos los costos de investigación en el país, de hacer un aporte equivalente al 10% del presupuesto destinado a áreas silvestres protegidas del Estado, realizar una compensación monetaria en forma de regalías por los productos que lleguen al mercado y, asimismo contribuir en la transferencia de tecnología, la capacitación de científicos costarricenses y, en muchos casos, donar el equipo e infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación.”<sup>17</sup> Hasta el momento el Inbio ha firmado cerca de treinta acuerdos comerciales todos secretos pese a estar en juego la biodiversidad nacional. Algunos de estos requisitos, que también son presentados como beneficios para el país, son lógicos en el marco de una negociación comercial. Por ejemplo que el socio financie el presupuesto de investigación es algo natural tomando en cuenta su capacidad financiera y su interés en el negocio. La

---

<sup>16</sup> Williams, Michael; op.cit.

<sup>17</sup> Guevara, op.cit., p8

compensación monetaria no es segura debido al hecho de que no siempre se obtiene un producto comercial y finalmente los demás requisitos habría que investigarlos para conocer su cumplimiento a la luz por ejemplo del equipo científico utilizado por el socio en su sede y cual ha transferido al país.

En cuanto a beneficios económicos, Nagoda y Tverteraas<sup>18</sup> brindan datos (en dólares estadounidenses y en el período de 1991 a 1999) de \$420.245.00 como aportes al Ministerio de Ambiente; \$856.248.00 a las Áreas de Conservación; \$699.336.00 a universidades públicas y \$740.882.00 a otros. Guevara<sup>19</sup> sostiene que el Inbio ha dado “apoyo a la conservación de las áreas silvestres protegidas, mediante pagos directos al MINAE por un monto que en el año 2000 ascendió a \$512.148.00 producto del 10% de los presupuestos de investigación. (...) respaldo económico a proyectos específicos en áreas de conservación, universidades y otros grupos por un monto total de \$2.256.259 entre 1991 y 2000”. Estas cifras nos indican que en el año 2000 las universidades públicas, áreas de conservación y otros recibieron un total de \$40.207.00 ya que el total hasta 1999 era de \$2.296.466.00 El MINAE obtuvo \$91.903.00. Es decir se obtuvieron \$132.110.00 en el año 2000, cifra que supera las de 1998 y 1999 y es al menos tres veces inferior a las de 1996 y 1997.

Podemos afirmar que el Inbio se ha consolidado como un modelo en el campo de contratación y venta de la biodiversidad con diversas compañías a nivel nacional e internacional -siendo esta su mayor ganancia-; es una institución privada que facilita la privatización de la biodiversidad costarricense y este modelo es publicitado a nivel global convirtiéndose en un modelo de negocio exitoso; se ha beneficiado gracias a sus conexiones con las esferas gubernamentales sin importar el gobierno de turno, es decir es parte de las élites que han controlado el estado costarricense en los últimos diez años; ha hecho sinónimos las ganancias económicas privadas con los beneficios para el país y su aporte en términos monetarios no ha sido el esperado según lo enunciado con la firma del convenio con Merck por lo que podemos decir que, al final, han vendido barata la biodiversidad costarricense.

Desde 1999, el Inbio con un financiamiento de \$1,3 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>20</sup> ha facilitado que “muchas compañías hayan tenido capacitación e investigación para vender productos farmacéuticos fabricados con base en hierbas, corteza de árboles, etc...”<sup>21</sup> Este nuevo negocio se explica por la necesidad de evidenciar resultados por parte del Inbio con respecto a lo que vienen haciendo en bioprospección: en ningún caso, se ha logrado comercializar producto alguno. Como ejemplo de estas nuevas actividades, una compañía nacional fabrica diversos preparados en cápsulas que vende en el mercado nacional que según el gerente general de esa empresa, “a pesar de su moderna apariencia final, tales preparados son básicamente lo mismo que los curadores tradicionales han ofrecido a sus pacientes, durante miles de años, ya que son como remedios naturales concentrados pero que tienen como materia prima las hojas de los árboles o su corteza, la madera u otras

---

<sup>18</sup> Nagoda, Dag and Tverteraas, Andreas; Biodiversity inventorying and bioprospecting as management tools. A study of the impacts of the National Biodiversity Institute (Inbio) on biodiversity management in seven costa rican conservation areas, University of Oslo, 2001.

<sup>19</sup> Guevara, op.cit. p. 9

<sup>20</sup> Arce, Melissa, Uso de la biodiversidad rindió frutos para pequeñas empresas en La Nación, 9 de julio del 2004

<sup>21</sup> Gutiérrez, Wa-chong, Tatiana en La Prensa Libre, Costa Rica con abundante materia prima natural.

partes de una planta. (...)Es importante destacar que esta firma desarrolló, desde 1991, una línea de cuatro productos naturales que tratarían condiciones benignas, tales como dolor de estómago, indigestión y acné. Las plantas de las cuales se derivan los compuestos activos son todas nativas de Costa Rica, exceptuando una, llevada del país hace casi 500 años."<sup>22</sup> Utilizando plantas nativas y conocimiento tradicional, el Inbio promueve con fondos de una institución financiera internacional, la apropiación de los mismos por parte de diversas empresas.

El Inbio facilita y realiza a través de esta actividad denominada como bioprospección; la apropiación y privatización de la biodiversidad. Los beneficios económicos que ha brindado no pueden ocultar este hecho y de todos modos no han sido en la cantidad que el país esperaba gracias a las expectativas que el mismo Inbio hizo nacer. Aún así, no se trata de un asunto de dinero. Del mismo modo, el Inbio ha ido adquiriendo una deuda ecológica, es decir una responsabilidad con el resto de la sociedad costarricense -y no sólo con esta sino también con aquellas que poseen la misma biodiversidad- que se refleja en lo siguiente:

- al realizar sus labores a través de contratos bilaterales, ha legitimado esta herramienta a nivel internacional siendo esta un arma que ayuda solamente a profundizar las diferencias entre las partes contratantes -empresa transnacional y comunidad local generalmente-; a eternizar las inequidades existentes y fomentar la injusticia social y ambiental;
- el Inbio ha legitimado del mismo modo todo un paquete asociado al acceso a los recursos genéticos y bioquímicos constituido por derechos de propiedad intelectual sobre la biodiversidad principalmente. Este nuevo paquete beneficia tan solo a quienes ya detentan el poder;
- ha fomentado la privatización de lo colectivo y de la vida al permitir el uso de patentes sobre formas de vida provenientes de la biodiversidad;
- la actividad realizada por el Inbio no ha fomentado la discusión nacional sobre el uso de los recursos naturales ya que se los ha apropiado a través de diversos instrumentos legales. No ha beneficiado a nadie más que al Inbio y a la élite costarricense que se alterna el gobierno cada cuatro años y por lo tanto no es una actividad sustentable;
- el Inbio fue creado por la misma clase dominante que ha gobernado el país en los últimos cincuenta años como una forma de legitimar la mercantilización de la naturaleza. Es importante hacer ver que muchos jerarcas de ministerios forman parte de su asamblea general y de allí podríamos plantear preguntas de por qué no ha existido un control sobre el patentamiento de la riqueza genética costarricense al menos;
- la biopiratería va en contra del control comunitario de los recursos naturales;
- se basa en el determinismo mercantil y tecnocrático<sup>23</sup>: al sostener que a menos de que la biodiversidad muestre que puede valorarse, no vale la pena: vender para

---

<sup>22</sup> Gutiérrez, Wa-chong, op.cit.

<sup>23</sup> Rodríguez, Silvia; "Los determinismos mercantil y tecnocrático en el modelo de funcionamiento del Inbio", Escuela de Ciencias Ambientales, 28 de junio de 1995, 3p.

salvar. ¿Vender a quien, para qué y bajo qué costo? ¿Salvar para qué: para seguir vendiendo? Deja de lado otros valores que son los que han sostenido la diversidad biológica en este planeta: los culturales, religiosos, ... que van más allá de simplismo mercantilista.

Este modelo exitoso que ha sido legitimado por el Inbio, esta repleto de promesas incumplidas que legitiman un modelo de desarrollo ajeno a las necesidades sociales y que no puede considerarse bajo circunstancia alguna como sustentable.

## **¿Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? ¿CÓMO SE ELABORAN Y A QUIENES BENEFICIAN?**

En Costa Rica existen algunas políticas públicas en materia de biodiversidad. Lamentablemente no han sido elaboradas a través de la participación ciudadana y como producto de un intenso diálogo nacional. Según un estudio realizado,<sup>24</sup> al 2001 la única política existente en esta materia era de naturaleza normativa –decretos principalmente- en el cual se daba un fuerte énfasis en la creación de áreas de conservación de naturaleza pública o privada en la categoría de refugios de vida silvestre.

Existe en el país la Estrategia Nacional de Biodiversidad que aunque según la Ley de Biodiversidad le tocaba coordinarla y realizarla a la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), el MINAE contrató al Inbio para su realización. Creemos que esta estrategia se quedó en un ejercicio de talleres y memorias en lugar de convertirse en un espacio permanente de diálogo, discusión y construcción de políticas nacionales en esta materia. El gobierno nunca propició este diálogo permanente.

La CONAGEBIO órgano que según la Ley de Biodiversidad debe dictar las políticas nacionales en materia de biodiversidad no lo puede hacer debido a una acción de inconstitucionalidad interpuesta por el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez debido a que según sostuvieron en dicha acción, las políticas en biodiversidad solamente podían ser el resultado de la interacción entre el Presidente de la República y la persona que ocupe el cargo de Ministro de Ambiente y Energía y por lo tanto, no era de recibo que estas políticas surgieran de una Comisión conformada por diversos sectores sociales e instituciones públicas. Es decir, privó una visión anticuada y alejada de las modernas doctrinas que sostienen que sin participación ciudadana no pueden ser elaboradas –y tampoco podrán ser exitosas- políticas públicas en materia ambiental.

De igual modo, las personas que representan al país en los foros internacionales no cuentan con un espacio de construcción nacional de la posición que les tocaría defender en el respectivo foro. Desde el SINAC y durante los años 1999 y 2000 se promovieron espacios de discusión y construcción de estas posiciones pero sin embargo fueron dejados de lado una vez hubo cambio en la dirección de dicha instancia.

---

<sup>24</sup> COECOceiba-Amigos de la Tierra Costa Rica (Rojas, Isaac y Blanco, Randall); ¿Existe una política en biodiversidad en Costa Rica?, trabajo realizado para la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente, mimeografiado, enero del 2001.

A continuación analizaremos brevemente qué sucede en cuanto a discusiones que se relacionan con usos de la biodiversidad en foros internacionales donde nuestro país participa en materia de usos de la biodiversidad.

### ***La discusión de acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados (ADJEB) en la Convención en Diversidad Biológica (CDB) como legalización de la biopiratería***

En la CDB desde 1999 se ha impulsado negociaciones en materia de ADJEB a través de reuniones en Costa Rica, Canadá, Nigeria, Alemania, Holanda y Malasia bajo el lema de que hay que luchar contra la biopiratería. Estas negociaciones se fundamentan también en el objetivo de la CDB que sostiene que debe haber una *"participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada."* Este ha sido el objetivo de la CDB más discutido en los últimos años convirtiéndose además, en un aspecto estratégico dentro de la expansión de los negocios basados en la utilización de la biodiversidad. Hasta el momento, la historia muestra que mientras por un lado el acceso ha sido facilitado ampliamente por los países que en teoría son soberanos sobre sus recursos, la distribución justa y equitativa no es más que un concepto atractivo (una especie de espejismo o trampa) que no ha encontrado ni voluntad para su ejecución y menos decisión para exigirla. Podemos sostener que hemos sido testigos de la distribución de escasos o nulos beneficios en todo el mundo y del aumento de la biopiratería a nivel global y con esta, del crecimiento de la deuda ecológica.

El gran desarrollo de este objetivo de la CDB, además no se ha realizado en forma equilibrada con otros aspectos claves sujeto de negociaciones dentro de esta convención internacional como lo son, los derechos de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales contenidos en la CDB. Así, mientras por un lado se empuja por el ADJEB, se deja de lado el fortalecimiento de los derechos de estos grupos sociales que juegan un papel clave en esta discusión. Lo referido al desarrollo del consentimiento previamente informado (CPI) puede ilustrarnos lo anterior. Este instrumento podría constituirse en una herramienta que, bajo ciertas circunstancias, podría asegurar mecanismos de información y participación de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas en la decisión de si se concede o no el acceso a determinados recursos de la diversidad biológica o cultural. Podríamos pensar que desde la CDB -dado el respeto que desde este foro se brinda a estas Comunidades y Pueblos en cuanto a sus derechos sobre la biodiversidad- debería de discutirse cómo hacer pleno los derechos de información y de participación para que exista el CPI: cómo debe ser y darse el acceso a toda la información necesaria para ser analizada en forma independiente por parte de los Pueblos Indígenas o Comunidades Locales (para lo cual deben de brindarse las condiciones necesarias) o bien, cómo deben ser los mecanismos de control que aseguren que el acceso se utiliza para lo que fue solicitado además de posteriores controles que aseguren verificaciones sobre el uso de los recursos objeto del acceso así como de los beneficios derivados. De igual forma podríamos pensar que desde la CDB, se promueve el respeto a los mecanismos que aseguren que tanto que las decisiones que tomen los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales surjan de acuerdo a sus tradiciones y que esta decisión tiene que ser respetada. Sin embargo, las recomendaciones emanadas de la discusiones dadas en la CDB en relación al CPI,

hacen énfasis en cómo el CPI debe ser un requisito para el patentamiento de los recursos accesados sin hacer mención alguna a la defensa de los derechos de estas Comunidades Locales y estos Pueblos Indígenas. No solo se hace este énfasis, sino que desde el inicio, se acepta la apropiación de la biodiversidad mediante su patentamiento que no recibe cuestionamiento alguno.

La necesidad de un régimen internacional en ADJEB se escudó bajo el lema de que es necesario luchar contra la biopiratería (apropiación de la biodiversidad) y de esta forma la última reunión de la CDB en Malasia, acordó lanzar estas negociaciones. Afirmamos que luchar contra la biopiratería, es luchar contra la apropiación y privatización de diversidad biológica y cultural que esta actividad promueve, facilita y crea. Sin embargo y luego de analizar las discusiones y el acuerdo alcanzado en la COP 7, creemos que la lucha ni siquiera se posterga, ni siquiera da inicio y más bien lo que sí se hace, es legalizarla. De esta forma, la biopiratería solamente se legitima a través de su legalización y no se le combate al no existir cuestionamiento alguno a los aspectos de apropiación y privatización que constituye el punto central a combatir. Así, la CDB acepta, acentúa y promueve fuertemente la tendencia de asumir la Naturaleza y los recursos naturales y culturales, como mercancías que se compran y venden. En este escenario, la privatización de la diversidad biológica y cultural es algo natural.

### ***Negociaciones comerciales***

La discusión sobre biopiratería también se ha dado en foros comerciales. En la Organización Mundial del Comercio a través de la discusión sobre propiedad intelectual que enunciarnos con el siguiente ejemplo: la agencia EFE en una nota de fecha 9 de marzo del 2004<sup>25</sup> señala que varios países en desarrollo quieren acelerar el debate sobre biopiratería a lo interno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al analizar la nota, esta se refiere a que estos países lo que pretenden es debatir sobre la regulación de patentes que utilizan recursos genéticos y conocimiento tradicional para evitar la biopiratería. Este debate no es para cuestionar la apropiación de los recursos a través de su patentamiento, sino regular la forma en que esta apropiación se va a dar. En lugar de luchar contra la biopiratería, se le legaliza.

De igual forma podemos encontrar esta discusión en el debate sobre servicios ya que la biopiratería es considerada como tal, por lo que esta actividad debe de encontrar todas las condiciones necesarias para que pueda efectuarse sin obstáculo alguno aún cuando vaya en detrimento de los derechos de Pueblos Indígenas o Comunidades Locales o se facilite la privatización de la biodiversidad y asume así, privilegios aún por encima de decisiones soberanas de los diversos estados. Esta tendencia ha sido fuertemente desarrollada a través de los tratados de libre comercio que negocia Estados Unidos. Este es el caso del ALCA y de varios acuerdos bilaterales.

Costa Rica forma parte del tratado de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLCEUCARD) y entregó nuestra biodiversidad a espaldas de la población nacional.

En materia de propiedad intelectual, Costa Rica acepta adoptar UPOV 91 como la opción sui generis que determina el artículo 27.3.b) del ADPIC y además acepta brindar a futuro, patentamiento sobre plantas. De esta forma, el equipo negociador del TLCEUCA le cercenó al país el derecho a discutir por qué vía optar, para cumplir con esa disposición

---

<sup>25</sup> EFE, Países en desarrollo quieren acelerar debate sobre biopiratería; 9 de marzo de 2004

del ADPIC que dice que cualquier país miembro puede decidirse por una opción eficaz sui generis, que significa una opción propia que no brinda menor protección que el ADPIC. De esta forma y con el objetivo de forzar el debate nacional, la Red de Coordinación en Biodiversidad presentó ante la Asamblea Legislativa, un proyecto de ley eficaz sui generis. El acuerdo al que llegaron los equipos negociadores, va más allá que el mismo ADPIC, al obligarnos a brindar patentes sobre plantas en el futuro tal y como lo sostiene el artículo 15.9.2 cuando dispone que los países deben "realizar los mayores esfuerzos para que se concedan patentes a plantas" si es que no lo han hecho.

Además aceptó que la biopiratería adquiriera rango de servicio.

### ***El Grupo de Países Megadiversos***

A inicios del año 2001 en México se celebró una reunión con la presencia de varios países que cuentan con un alto nivel de diversidad biológica y cultural para conformar lo que denominaron Grupo de Países Megadiversos,<sup>26</sup> dicho grupo lo integra Bolivia, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, India, Indonesia, Kenya, Malasia, México, Perú, Sudáfrica y Venezuela y dicen representar el setenta por ciento de la diversidad biológica y el 45 por ciento de la diversidad cultural. "Ese grupo ha actuado desde entonces como organismo de consulta y cooperación para promover los intereses comunes relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en varios foros de Naciones Unidas, tales como el Convenio de Diversidad Biológica, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable en Johannesburgo y otros."<sup>27</sup> Lo anterior significa en la práctica, desarrollar acciones conjuntas tendientes a lograr mejores beneficios por los negocios relacionados con la biodiversidad que puedan impulsar desde estos foros internacionales tal y como sucedió en la COP 7 del CDB: actuando como bloque tuvieron logros en las decisiones finalmente adoptadas por este foro en materia de ADJEB, según sus propias declaraciones. Es importante mencionar que este grupo de países acepta el patentamiento sobre su biodiversidad a cambio del reconocimiento del origen de los recursos y se les pague determinado porcentaje sobre ellos. Posteriormente a su creación celebraron una reunión en Perú<sup>28</sup> donde discutieron y llegaron a acuerdos sobre aspectos de interés común entre los cuales destacamos, la realización de inventarios de biodiversidad (saber que se tiene para poder negociar); desarrollo de negocios; que los regímenes de acceso estuvieran basados en la simplicidad y flexibilidad, es decir elaborar marcos jurídicos sencillos para atraer mayor cantidad de negocios y llevar posiciones conjuntas ante varias instancias internacionales donde se discuta aspectos relacionados con la biodiversidad.

---

<sup>26</sup> Ribiero, Silvia; De Cancún a Cancún: disfraces megadiversos en La Jornada, México D.F. Sábado 12 de julio del 2003.

<sup>27</sup> Ribeiro, Silvia; De Cancún ...

<sup>28</sup> Resultados del Encuentro de Países Megadiversos Afines en <http://www.ecoportel.net/noti02/n523.htm>, 2002

## PROPUESTAS DE ACCIÓN A FUTURO

La biodiversidad es utilizada por los diversos grupos humanos en maneras diversas. En este trabajo hemos expuesto algunas de ellas que contrastan entre sí. Un primer grupo – recuperación y conservación de semillas; uso de plantas medicinales y manejo comunitario campesino del bosque- son actividades que vienen desarrollándose desde hace muchos años por parte de Pueblos Indígenas y comunidades locales como parte de su forma de vida. Estas prácticas forman parte central de su cosmovisión. Por otro lado, analizamos la bioprospección como otra forma de uso de la biodiversidad donde encontramos como principales actores a los grupos sociales que han detentado el poder tradicionalmente en el país, gozan de algunos beneficios económicos y su actividad no se traduce en un aporte para el país. Es decir, no constituye a nuestro juicio, una actividad que pueda ser calificada de sustentable.

La bioprospección como actividad más allá de cualquier referencia a institución alguna, contrasta fuertemente con las prácticas comunitarias que enunciamos líneas arriba debido a varios factores:

- ❖ la biodiversidad en esta actividad se conserva porque puede convertirse en dinero hoy o en algún momento futuro. Por esto mismo se convierte en una mercancía que se compra o se vende;
- ❖ contrario a las prácticas sustentables comunitarias, esta no ha demostrado ser beneficiosa para el país. Es más nadie sabe cuando esta actividad es realizada y que nos ha dado;
- ❖ facilita la apropiación y privatización de la riqueza genética del país tal y como ha sucedido con el contrato que el Inbio posee con la transnacional Diversa que ha patentado –privatizado- algunos elementos genéticos de nuestra biodiversidad según lo ha publicitado un órgano de Naciones Unidas. ¿Cuanto más se ha perdido? No lo sabemos;
- ❖ concentra la riqueza y no ofrece mecanismos de transferencia horizontal para el país de la misma;
- ❖ concentra tecnología y por lo tanto esta no beneficia al país como un todo.

En este campo de la utilización de la biodiversidad y los posibles beneficios económicos que estos usos puedan dar, nunca se ha promovido una discusión en el país por parte de las autoridades respectivas. En lo que concierne a la bioprospección el estado ha sido solamente un espectador que ha dejado de lado sus responsabilidades de vigilancia de bienes de dominio público. Una discusión nacional sería que involucre a todos los actores es más que necesaria y en esta debería incluir preguntas sobre el aporte de esta actividad al país, su relación con la privatización de la vida a través del uso de patentes u otros mecanismos de apropiación, el resultado a través de los años que pueda presentar como logros al país para medir los costos y beneficios de la misma.

A nuestro juicio deben de fomentarse usos que no conlleven una mercantilización de la biodiversidad sino más bien, que promuevan su conservación y uso tal y como se ha realizado desde hace miles de años por los actores comunitarios señalados. Así alcanzaremos sustentabilidad en términos sociales y ambientales y se fortalecerían a los principales actores en esta temática: comunidades pesqueras, negras, campesinas y Pueblos Indígenas.

## ***Bibliografía:***

Arce, Melissa, Uso de la biodiversidad rindió frutos para pequeñas empresas en La Nación, 9 de julio del 2004

Delgado, Isabel; Biopiratería en América Latina. Casos célebres de apropiación ilegal de nuestros conocimientos colectivos, 15 de junio del 2004, en Biodiversidad América Latina, [www.biodiversidadla.org](http://www.biodiversidadla.org)

FoE EWNI: UK wildlife must no be patented for profit, tuesday 22 march 2004, press release.

EFE, Países en desarrollo quieren acelerar debate sobre biopiratería; 9 de marzo de 2004

ETC; Playing God in the Galápagos, communiqué #84, march-april 2004. Para mayor información sobre este proyecto véase este y otros documentos de ETC en su página [www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org)

Guevara, Ana Lorena; "Los aportes de la bioprospección realizada por el Inbio" en Ambientico, Heredia, Costa Rica, No. 100, enero del 2002 p7

Gutiérrez, Wa-chong, Tatiana en La Prensa Libre, Costa Rica con abundante materia prima natural

IPS News, Estados Unidos – Colombia: ¿libre comercio sin biopiratería? Por Constanza Vieira, 16 de junio del 2004.

Nagoda, Dag and Tverteraas, Andreas; Biodiversity inventorying and bioprospecting as management tools. A study of the impacts of the National Biodiversity Institute (Inbio) on biodiversity management in seven costa rican conservation areas, University of Oslo, 2001.

Ribeiro, Silvia; Medicina tradicional, patentes y biopiratería, 3 de agosto del 2002 en La Jornada de México.

Ribiero, Silvia; De Cancún a Cancún: disfraces megadiversos en La Jornada, México D.F. Sábado 12 de julio del 2003.

Rodriguez, Silvia; "Conservación y contradicción y erosión de la soberanía: el Estado costarricense y las áreas naturales protegidas", Tesis de doctorado, 1993, abril, Estudios de desarrollo de la Universidad de Wisconsin, Madison

Rojas, Isaac; "Biopiratería aumenta deuda ecológica", en Ambientico, Heredia, Costa Rica, No. 100, enero del 2002, p. 5.

Rojas, Isaac; Profundizando la privatización y la comercialización, abril del 2004

Shiva, Vandana; Monsanto y el pan nuestro de cada día, primero de abril del 2004

Theriault, Tania; Preventing biological piracy in Bermuda 's waters, The Royal Gazette, Article published Jul 9, 2004

Villalta, José María, Sobre el capítulo de servicios en Pensamiento Solidario, Reflexiones en torno al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (TLC EUCA), el Caso de Costa Rica, p. 45-48

Michael Williams; First-ever global guidelines adopted on genetic resources, The Hague/Nairobi, 19 April 2002